



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° 299-95

Salta, 07 de Julio de 1.995

VISTO:

Que la Señora Decano de esta Facultad debe asistir, en Misión Oficial, a un Encuentro Nacional de Facultades y Escuelas de la Carrera de Nutrición, a realizarse en Capital Federal, entre los días 10 al 12 de Julio del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, en su artículo N° 116 considera que corresponde encomendar el Decanato a la Sra. Vice-Decano;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

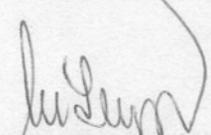
ARTICULO 1°.- Encomendar el Decanato de esta Facultad a la Sra. Vice-Decano, Lic. Raquel WACSMAN de ECHENIQUE, a partir del 10 de Julio de 1.995 y mientras duré la ausencia de la Sra. Decano.

ARTICULO 2°.- Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaria Académica, Consejo Directivo de la Facultad y remítase copia a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.

D. A. A.
hmc.


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO